ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN N° 026/2010

CONTRATACION DIRECTA N° 030-10
"CONTRATACION DE RECARGA DE EXTINTORES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las catorce horas del día veinticuatro del mes de noviembre del año dos mil diez, en el Edificio del CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Sres. Lic FERNANDO ESCOBAR, Coordinador Administrativo Proyecto MERCOSUR ROGA, Sra. ROSANNA GONZALEZ, Supervisora Social Proyecto MERCOSUR ROGA y Lic. ARMANDO VERA, Encargado de la Sección Registro de la Dirección de Presupuesto, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 557 de fecha 05/05/10

ANALISIS DE LA CONTRATACION DIRECTA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 22 de noviembre de 2010, suscripto en prueba de conformidad del acto, por el Secretario de Actas, Sr. Arnaldo Lezcano; el Lic. Carlos Arias, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, y Daniel Alberto Jara, representante de la Empresa Extintores Gloria.
2) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 166/2010, de fecha 21/09/2010, por un monto de Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis millones)
3) Copia de la Adenda No. 1
4) El Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Contratación Directa N° 030-10 "Contratación de recarga de extintores"
5) Copia del memorando DESU 113/10.
6) Dos (2) ofertas y documentaciones presentadas por los oferentes.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas **EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L. y ESTINTORES GLORIA,** de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N ° 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I - Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa.

1.- ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Para el análisis correspondiente, el Comité sigue los criterios y requisitos para la calificación establecidos en el Anexo I, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I del Pliego respectivo.

1.1. CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

OFERENTES	DOCUMENTOS PRESENTADOS																
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	SIPE
EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.	SI	INC	SIPE	SIPE	PEND	NO	SIPE	SIPE	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI
EXTINTORES GLORIA	SI	SI	SIPE	SIPE	SI	SI	/	/	SI	SI	INC	SI	SI	SI	SI	SI	SI

1.2. ANALISIS DE LOS CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados, conforme a la descripción de los bienes cuyas ofertas son evaluadas y analizadas.

						EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.				EXTINTORES GLORIA			
Item	Código	Descripción del Bien	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	46191601-002	Recarga de Anhidrido Carbonico de 10 kg.	Evento	Unidad	1	Fire Masters	paraguaya	90.000	90.000	Gloria	paraguaya	100.000	100.000
2	46191601-002	Recarga de Polvo Quimico Seco de 4 kg.	Evento	Unidad	5	Fire Masters	paraguaya	12.760	63.800	Gloria	paraguaya	25.000	125.000
3	46191601-002	Recarga de Polvo Quimico Seco de 6 kg.	Evento	Unidad	21	Fire Masters	paraguaya	19.140	401.940	Gloria	paraguaya	30.000	630.000
4	46191601-002	Recarga de Polvo Quimico Seco de 8 kg.	Evento	Unidad	7	Fire Masters	paraguaya	25.520	178.640	Gloria	paraguaya	35.000	245.000
5	46191601-002	Recarga de Polvo Quimico Seco de 10 kg.	Evento	Unidad	16	Fire Masters	paraguaya	31.900	510.400	Gloria	paraguaya	38.000	608.000
6	46191601-002	Recarga de Gas Ecologico de 4 kg.	Evento	Unidad	5	Fire Masters	paraguaya	170.000	850.000	Gloria	paraguaya	80.000	400.000
7	46191601-002	Recarga de Gas Ecologico de 6 kg.	Evento	Unidad	1	Fire Masters	paraguaya	255.000	255.000	Gloria	paraguaya	100.000	100.000
									2.349.780				2.208.000

2.- REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es por el **Precio Total a una sola Empresa**, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Anexo I numeral 17 - Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa.

3.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Finalizado el trabajo de evaluación de las documentaciones y ofertas presentadas, este Comité decide **RECOMENDAR** al Señor Ministro:

ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa N° 030-10 "CONTRATACION DE RECARGA DE EXTINTORES", a la Empresa **EXTINTORES GLORIA**, por un total de Gs. 2.208.000.- (Guaranies Dos millones doscientos ocho mil), por que ha presentado la oferta mas conveniente y que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Sra. ROSANNA GONZALEZ

C.P. FERNANDO ESCOBAR

Lic. ARMANDO VERA